



SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 030 -2023-MIDAGRI-SSE/PE

Lince, 25 de abril 2023

VISTOS

El Memorando N° 171-2023-MIDAGRI-SSE/GG; de la Gerencia General, y el Informe N° 049-2023- MIDAGRI-SSE-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 28890 modificada con la Ley N° 30495, se crea el organismo público denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal que tiene entre sus objetivos la creación de condiciones y mecanismos que permitan diversificar las actividades productivas de la economía de la zona rural andina y amazónica;

Con fecha 01 de agosto de 2008 el señor Anibal Vásquez Chicata, firmó con la entidad el Contrato Administrativo de Servicios N° 047-2008/SE, para desempeñarse en el cargo de Jefe de la Sede Desconcentrada de Arequipa;

Con el documento de visto, la Gerencia General dispone que se le asigne temporalmente las funciones de Asesor de Presidencia Ejecutiva al señor Anibal Vásquez Chicata en adición a sus funciones que viene desempeñando como Jefe de la Sede Desconcentrada de Arequipa;

Con el documento de visto, la Oficina de Asesoría Jurídica, opina favorable que el Presidente Ejecutivo asigne temporalmente las funciones de Asesor de Presidencia Ejecutiva al señor Anibal Vásquez Chicata en adición a sus funciones que viene desempeñando como Jefe de la Sede Desconcentrada de Arequipa, a través de un acto resolutivo;

Con el visado de la Gerencia General y de la Oficina de Asesoría Jurídica,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N.º 28890 modificada por la Ley N.º 30495, que creo el Organismo Público denominado Sierra y Selva Exportadora, Ley N.º 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones, y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Asignar temporalmente las funciones de Asesor de Presidencia Ejecutiva al señor Anibal Vásquez Chicata en adición a sus funciones que viene desempeñando como Jefe de la Sede Desconcentrada de Arequipa.





SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 030 -2023-MIDAGRI-SSE/PE

Artículo 2.- Notifíquese la presente Resolución al interesado para su conocimiento y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de Sierra y Selva Exportadora (<https://www.gob.pe/sse>).

Regístrese y comuníquese

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

.....
Ing. PERCY EDILBERTO MEDINA MORALES
Presidente Ejecutivo

